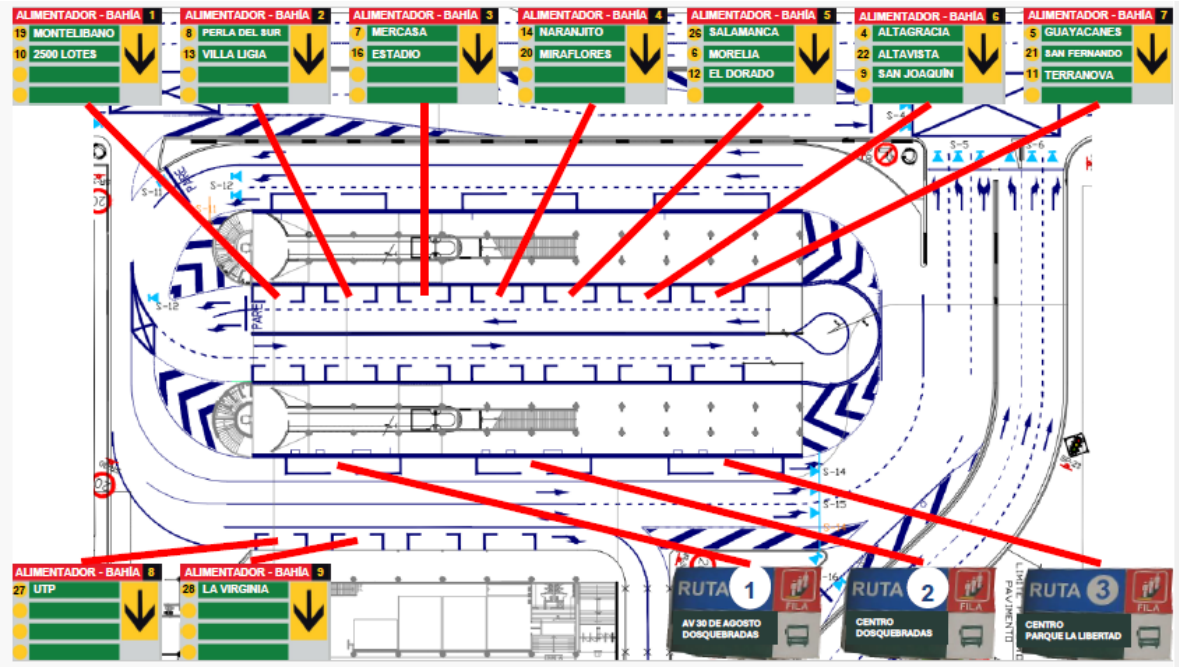
Pereira, 29 de enero de 2026

Señores:
MEGABÚS
Nit. 816.007.837

Ref. Cotización de elementos publicitarios.

Objeto de la cotización:
Prestación del servicio de desmonte de publicidad existente, impresión e instalación de señalización publicitaria interna en el Intercambiador de Cuba – Pereira, correspondiente a la publicidad ubicada en las bahías que indican el número del intercambiador y el sentido de circulación.

Imágenes de referencia:



310-410-8807
311-300-7995
comercial@parepublicidad.com.co
Cra. 26 A # 78-635 San Joaquín - Cuba
Local 3 Piso 2 San Joaquín - Cuba Pereira, Rda.

Alcance del servicio:

PARE PUBLICIDAD PEREIRA S.A.S. realizará las siguientes actividades:

- **Desmonte** de la publicidad actualmente instalada.
- **Impresión** de piezas publicitarias.
- **Instalación** de señalización suspendida en las bahías del intercambiador.

Especificaciones técnicas

- **Cantidad:** 12 piezas
- **Medidas:** 90 x 70 cm cada una
- **Material:** Adhesivo plastificado con protección **UV**
- **Tipo de instalación:** Avisos suspendidos, colgados desde la estructura del techo.

Condiciones operativas

- El **cliente suministra**:
  Andamios certificados con ruedas, completamente armados.
  Guayas y perros necesarios para el amarre de los avisos.
- El servicio puede ejecutarse en cualquier horario del día, sin restricción.
- La intervención se realizará en zonas internas del intercambiador, específicamente en las bahías.

Seguridad y cumplimiento

- El personal asignado cuenta con:
  Certificación vigente en trabajo en alturas.
  Afiliaciones activas a ARL, EPS, pensión y caja de compensación.
  Clasificación de riesgo Nivel 5, conforme a la normatividad vigente.
- Toda la documentación legal y de seguridad se encuentra al día y disponible para verificación.

Valor del servicio:

Cinco millones de pesos IVA incluido: ($5.000.000)
(Valor global que incluye desmonte, impresión, instalación, mano de obra y logística necesaria para la correcta ejecución del servicio).

Observaciones

- El valor corresponde exclusivamente al alcance descrito.
- Cualquier actividad adicional deberá ser previamente autorizada y cotizada.
- La programación del servicio se definirá de común acuerdo entre las partes.

Atentamente,

Marcela Valencia Arias
Área Comercial
PARE PUBLICIDAD PEREIRA S.A

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: PARE PUBLICIDAD PEREIRA SAS

SIGLA: PPP | NIT No.: 900.376.130-8

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: ___ (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: 11 (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: RISARALDA

MUNICIPIO: PEREIRA | DIRECCIÓN: CRA 26A No. 78-635 LOCAL 3 PISO 2. BARRIO SAN JOAQUÍN CUBA. PEREIRA

TELÉFONOS: 3234023 EXT 11 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	2 ELABORACIÓN DE ESTRUCTURAS METALICAS
3 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALES INFORMATIVAS	4 EXHIBICIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
TERMINAL DE TRANSPORTE DE PEREIRA	X			ACTUAL	$969.096
COLEGIO AQUILINO BEDOYA	X			ACTUAL	$1.000.000
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	X			31/12/2025	$1.300.000
Ukumari	x			31/12/2025	$21.344.630
Aeropuerto Internacional Matecaña	x			31/12/2025	$21.201.824

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: RODRIGUEZ | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): GIRALDO | NOMBRES: CARLOS ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 79.124.703

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $300.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

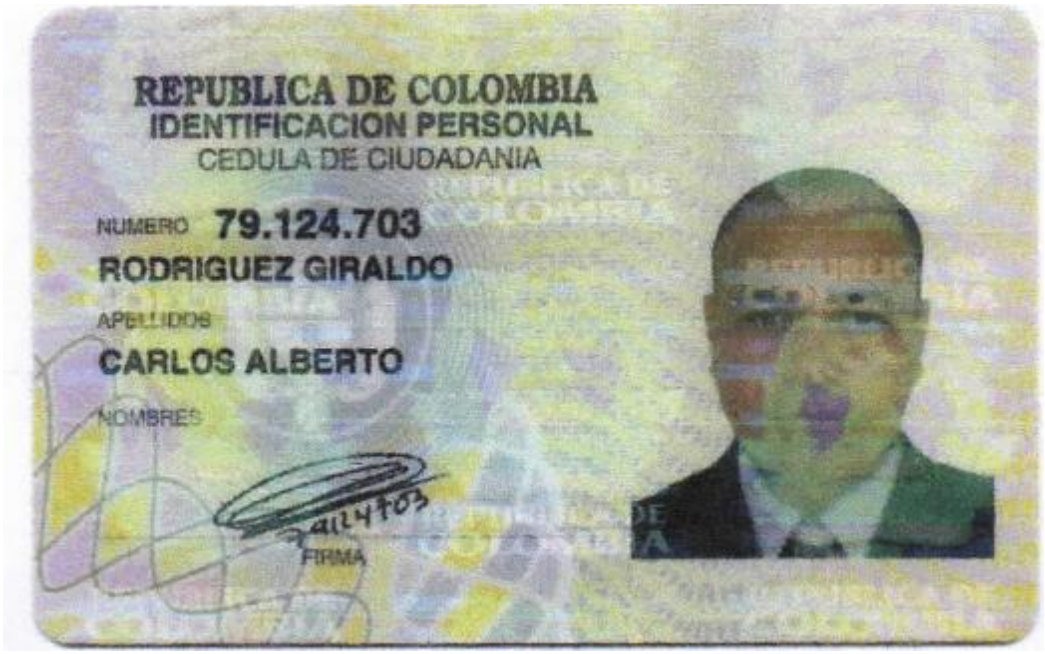
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 07/01/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.124.703
RODRIGUEZ GIRALDO
APELLIDOS
CARLOS ALBERTO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1962
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
25-ENE-1983 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2400100-00275170-M-0079124703-20110103
0025398322A 1
35374296

CONSTRUCTORA Y PROMOTORA EL PROGRESO
Nit: 900.471.667-7
Calle 21 N 16-46 piso 10
7411538

CERTIFICADO LABORAL DE CONTRATO CON CLIENTE

En Pereira, 31 de marzo de 2025

A quien corresponda:

Por medio de la presente, CONSTRUCTORA Y PROMOTORA EL PROGRESO con Nit: 900.471.667-7, certifica que ha mantenido un contrato comercial con PARE PUBLICIDAD PEREIRA SAS, identificado con Nit: 900.376.130-8, para el arrendamiento de estructuras publicitarias con las siguientes condiciones:

Fecha de inicio del contrato: 01/09/2024

Fecha de finalización del contrato:01/09/2025

El contrato consistió en el servicio de arrendamiento espacio publicitario en la ciudad de Pereira. Durante este periodo, se cumplieron todos los términos y condiciones acordados, con un resultado satisfactorio para ambas partes.

Este certificado se emite a solicitud del cliente para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,

Lizeth Daniela Ruiz Gordillo
Asistente de mercadeo

Powered by CamScanner

El suscrito Secretario General de la

LOTERÍA DEL RISARALDA

CERTIFICA:

Que entre la **LOTERÍA DEL RISARALDA** identificada con **NIT 800.240.153-1** y **PARE PUBLICIDAD S.A.S.**, identificada con **NIT 900.376.130** se celebró el contrato de prestación de servicios descrito a continuación:

Contrato 070-2024 del 16 de octubre de 2024, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE LONA, ALQUILER DE ESPACIO, INSTALACIÓN Y DESMONTAJE DE VALLA PUBLICITARIA EN LA CIUDAD DE PEREIRA PARA DIVULGAR EL NUEVO PLAN DE PREMIOS DE LA ENTIDAD Y LA IMPORTANCIA DE LA COMPRA Y VENTA LEGAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR.".** Con un valor de **DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($12.508.480)**, según CDP No. 732 del 3 de octubre de 2024; y una duración hasta el 31 de octubre de 2024.

Para constancia se expide, el primero (1) de abril de 2025.

MARLON EDWARD PEREZ RODRIGUEZ
Secretario General

Proyectó: Juan Pablo Gil López
Profesional Administrativa y Talento Humano

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141220210874

(415)7707212489984(8020) 000014122021087 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 6 1 3 0	8	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PARE PUBLICIDAD PEREIRA S.A.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CR 26 A 78 635 LC 3 P 2 BRR SAN JOAQUIN

42. Correo electrónico gerencia@parepublicidad.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 0 0 7 9 9 5	3 1 0 4 1 0 8 8 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 0 0 8 0 4	2 5 9 9	2 0 2 3 0 6 0 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ GIRALDO CARLOS ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220210874

(415)7707212489984(8020) **000014122021087 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 6 1 3 0	8	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 0 0 8 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 8 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 1 7 2 3 1 9 1 2	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 0 0 8 0 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 1 9		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220210874

(415)7707212489984(8020) **000014122021087 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 6 1 3 0	8	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 1 2 4 7 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	GIRALDO	CARLOS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220210874

(415)7707212489984(8020) **000014122021087 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 6 1 3 0	8	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 4 5 2 0 4 9 0	2	3 4 4 3 5 8 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RÍOS	GARCÍA	ELIZABETH	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 1 6 0 0 0 0 0 1 1	1	TREJOS RESTREPO ASOCIADOS S.A.S.

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 1 0 2 3

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220210874

(415)7707212489984(8020) **000014122021087 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 7 6 1 3 0	8	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Publicidad 7 3 1 0	

162. Nombre del establecimiento: PARE PUBLICIDAD PEREIRA S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	

165. Dirección: CARRERA 26 A NO. 78 635 LOCAL 3 PISO 2 SAN JOAQUIN

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 6 7 1 3 4 0 2	2 0 1 0 0 8 1 1	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 0 6 3 2 3 4 0 2 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:40:39 AM horas del 27/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79124703**
Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ GIRALDO CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2026 08:43:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79124703** y Nombre: **CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133543499** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2026 08:40:03 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900376130**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133543052** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287853252

PIB
09:47:36

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79124703:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 287850598

PIB
09:36:27

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona PARE PUBLICIDAD PEREIRA S.A.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA identificado(a) con NIT número 9003761308:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 10:59:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74124703
Código de Verificación	74124703260107105950

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 29 de enero de 2026, a las 09:51:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003761308
Código de Verificación	900376130826012909510 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

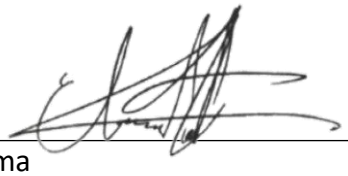
HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

ELIZABETH RÍOS GARCÍA, Contadora Pública identificada con C.C. No. 1.004.520.490 y Tarjeta Profesional No. 344358-T
Teléfono: 3154170002
PEREIRA - RISARALDA

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo ELIZABETH RÍOS GARCÍA. Identificada con cédula de ciudadanía No.1.004.520.490, en mi calidad de Revisora Fiscal de la empresa PARE PUBLICIDAD PEREIRA S.A.S con NIT No. 900.376.130-8, manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los últimos seis (6) meses, con los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que la empresa se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, y las Cajas de Compensación Familiar.



Firma
Identificación No. 1.004.520.490
TP 344358-T
En calidad de: Revisora Fiscal
Ciudad y fecha: Pereira, 06 de enero de 2026

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

344358-T



ELIZABETH
RIOS GARCIA
C.C. 1004520490
RES. INSCRIPCION 417 DEL 29/07/2025
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

395647 411495

240461/0824

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

USO EXCLUSIVO DE LA EMPRESA PARE PUBLICIDAD PEREIRA S.A.S. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8109520C0B0E1C800

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIZABETH RÍOS GARCÍA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1004520490 de LA VIRGINIA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 344358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.004.520.490**

RIOS GARCIA

APELLIDOS

ELIZABETH

NOMBRES

Elizabeth Rios G.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-FEB-2003**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

17-FEB-2021 LA VIRGINIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2404600-01219358 F 1004520490-20210301 **0073**605896A 1 8501539100

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

RA USO EXCLUSIVO DE TRÁMITES DE LA EMPRESA PARE PUBLICIDAD PEREIRA S

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

PARE PUBLICIDAD PEREIRA SAS SOCIEDAD POR ACC Identificado con NI 9003761308

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina PARQUE LA ARBOLEDA, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21004006665
Fecha de apertura:	19 de Abril de 2021
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a , realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 30 de Diciembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 08:47:05
Recibo No. S001944115, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 297NqZW5cp

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PARE PUBLICIDAD PEREIRA S.A.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Nit : 900376130-8
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 17231912
Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2010
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 26 A 78 635 LOCAL 3 PISO 2 SAN JOAQUIN
Barrio : SAN JOAQUÍN
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : gerencia@parepublicidad.com.co
Teléfono comercial 1 : 3234023
Teléfono comercial 2 : 3113007995
Teléfono comercial 3 : 3113007995

Dirección para notificación judicial : CARRERA 26 A 78 635 LOCAL 3 PISO 2 SAN JOAQUIN
Barrio : SAN JOAQUÍN
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : gerencia@parepublicidad.com.co
Teléfono para notificación 1 : 3113007995
Teléfono para notificación 2 : 3113007995
Teléfono para notificación 3 : 3113007995

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de agosto de 2010 de la Accionista Constituyente de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2010, con el No.

1016889 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PARE PUBLICIDAD PEREIRA S.A.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- El objetivo principal de la sociedad sera la elaboracion de avisos publicitarios, arrendamiento de vallas, señalizacion vial y semaforizacion vial, estructuras metalicas, accesorios en fundicion de hierro, aluminio, y yeso, fabricacion, suministro y comercializacion de publicidad visual movil y cualquier actividad economica licita.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	20.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 700.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 700.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

Por Acta No. 1-2024 del 13 de marzo de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2024, con el No. 1080811 del Libro IX, se decretó REFORMA DE CAPITAL. AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES. AUMENTA EN $1.990.000.000. PASA A $2.000.000.000 DIVIDIDO EN 20.000 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE $100.000 CADA UNA

Por Certificación del 14 de marzo de 2024 de la Contador Publico de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2024, con el No. 1080814 del Libro IX, se decretó REFORMA DE CAPITAL. AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. AUMENTA EN $690.000.000. PASA A $700.000.000 DIVIDIDO EN 7.000 DE UN VALOR NOMINAL DE $100.000 CADA UNA

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal.- La representacion legal de la sociedad sera ejercida por un (1) gerente el cual tendra un (1) suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales. El representante legal y su suplente seran designados por la junta directiva. El periodo sera igual al de la junta directiva, pero podran ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente antes del vencimiento del mismo, cumpliendo los requisitos legales. Cuando la junta no elija al representante legal o a su suplente en las oportunidades que deba hacerlo, continuara el anterior en su cargo hasta tanto efectue nuevo nombramiento. Facultades del gerente.- El representante legal ejercera las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) presentar a la junta directiva informes trimestrales sobre la marcha de los negocios sociales acompañados de estados financieros de periodo intermedio; asi como los estados financieros de fin de ejercicio, con proyecto de distribucion de utilidades o cancelacion de perdidas liquidas, un informe detallado sabre la marcha general de los negocios y empresas sociales, reformas introducidas y demas informes que requiere el maximo organo social de acuerdo con la ley o los estatutos; 2) presentar al maximo organo social, por conducto de la junta directiva, en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha general de los negocios y empresas sociales, sobre las reformas introducidas y las que a su juicio sea conveniente acometer en sus metodos de trabajo, y sobre las perspectivas de los mismos negocios; 3) rendir cuentas comprobadas de su gestion al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo, y cuando se las exija el organo que sea competente para ello. Para tal efecto, presentara los estados financieros que fueren pertinentes, un informe de gestion y un proyecto de distribucion de utilidades en caso de rendicion de cuentas de fin de ejercicio. El informe de gestion debera contener una exposicion fiel sobre la evolucion de los negocios y la situacion juridica, economica y administrativa de la sociedad, e incluir igualmente indicaciones sobre los acontecimientos importantes acaecidos despues del ejercicio, la evolucion previsible de la sociedad y las operaciones celebradas con el accionista y con los administradores. El informe debera ser aprobado por la mayoria de votos de la junta directiva y al mismo se adjuntaran las explicaciones o salvedades de quienes no lo compartan; 4) cumplir y hacer cumplir los presentes estatutos; 5) representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad; 6) constituir apoderados judiciales o extrajudiciales; 7) efectuar el nombramiento de los empleados cuya designacion no corresponda al maximo organo social o a la junta directiva; -Sic- 9) realizar y celebrar los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines sociales, requeriendose autorizacion de la junta directiva para celebrar todo acto o contrato cuya cuantia exceda del equivalente a 200 salarios minimos legales mensuales. En general llevar a cabo la representacion de la sociedad en todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 10 de julio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2021 con el No. 1066499 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GIRALDO	C.C. No. 79.124.703

Por documento privado del 04 de agosto de 2010 de la Accionista Constituyente, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2010 con el No. 1016889 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	OLGA YANED ARIAS OSORIO	C.C. No. 25.170.195

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 002 DE 2025 del 20 de octubre de 2025 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2025 con el No. 1091042 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORIA FISCAL (RATIFICADA)	TREJOS RESTREPO ASOCIADOS S.A.S.	NIT No. 816.000.011-1	
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ELIZABETH RIOS GARCIA	C.C. No. 1.004.520.490	344358-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: C2599
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PARE PUBLICIDAD PEREIRA S.A.S.
Matrícula No.: 16713402
Fecha de Matrícula: 11 de agosto de 2010
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 26 A 78 635 LOCAL 3 PISO 2 SAN JOAQUIN
Barrio : SAN JOAQUÍN
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.420.004.895,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79124703 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/01/2026 09:27 AM

Código Verificación: **5LXAGB1RWM**

Válida hasta: **08/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC